



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. de C. N° 2014 – 046 - 2.

VISTO:

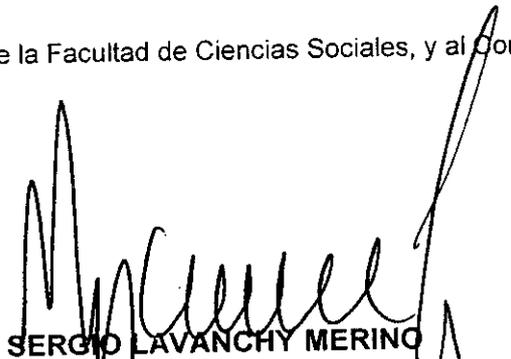
- 1.- Por Resolución U. de C. N° 2013-041-2, se dispuso instruir una investigación administrativa en la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de determinar la forma como ocurrieron los hechos relacionados con: pérdida de un computador del Magíster de Sociología; robo de la suma de \$ 1.000.000.- desde la oficina del Jefe de Carrera de Antropología; robo de computador y proyector desde Laboratorio de Computación del Departamento de Comunicación Social y robo Notebook Toshiba, en Departamento de Psicología.
- 2.- El Informe evacuado por el Fiscal responsable de la investigación, abogado Mario Olave Silva, de fecha 24 de abril de 2014, y lo expresado por el Ministerio Público respecto de cada una de las denuncias formuladas por la Facultad de Ciencias Sociales, específicamente, en el sentido de disponer el archivo provisional de cada una de las causas, por no existir antecedentes que permitan desarrollar actividades conducentes al esclarecimiento de los hechos.
- 3.- Lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2005-162, de 2005, que aprueba el Reglamento de Investigaciones Administrativas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057, de 08 de abril de 2014 y lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21 de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

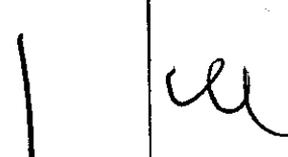
- 1.- Apruébase la investigación instruida por el Fiscal señor Mario Olave Silva, según lo dispuesto en la Resolución U. de C. N° 2013-041-2.
- 2.- Sobreséese la investigación señalada, por no existir antecedentes que permitan determinar las personas que intervinieron en los hechos investigados.
- 3.- Archívese el expediente en Contraloría.

Transcríbase a los Vicerrectores, al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, y al Contralor.

CONCEPCION, 14 de mayo de 2014.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



CONCEPCION, 14 de mayo de 2014.
C/063-2014.

Señor
Luis Alarcón L.
Jefe de Gabinete
Rectoría
Universidad de Concepción
PRESENTE.

De mi consideración:

Se envía para conocimiento y aprobación, *Resolución U. de C. N° 2014-046-2*, que pone término a la Investigación instruida en la Facultad de Ciencias Sociales por Resolución U. de C. N° 2013-041-2.

Los antecedentes que la respaldan, quedaron en poder de esta Contraloría.

Saluda atentamente a Ud.,



MARCELO SAN MARTIN CERRUTI
CONTRALOR UNIVERSITARIO

Incl.: Lo indicado en 3 ejemplares.
MSMC/mech.

